1841

(12)

Alcaldía Local de Chapinero
R No.
2022-521-011319-2
2022-10-04 12:04 - Folios: 1 Anexos:
ANE
Destino: Area de Gestion de Desarr
Rem/D: MANUEL BUSTOS FALLA
2022521011319 2

Bogotá, octubre 4 de 2022

Doctor
OSCAR YESID RAMOS CALDERÓN
Alcaldía Local de Chapinero
Carrera 13 No. 54-74

Respetado doctor, reciba un cordial saludo.

Le presento el informe de actividades, cuenta de cobro, correspondiente al pago No. 09, durante el periodo comprendido entre el 01 de septiembre de 2022 al 30 de septiembre de 2022 correspondiente al Contrato de Prestación de Servicios No. FDL CH 094 de 2022, suscrito con el Fondo de Desarrollo Local de Chapinero, NIT 899.999.061- 9.

DEBE A:

NOMBRE: MANUEL FALLA BUSTOS
LA SUMA: CINCO MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS M/CTE. ($5.300.000.oo).
POR CONCEPTO DE: Pago de Honorarios.

Para los fines pertinentes, se adjuntan los siguientes documentos:

1. Informe de actividades
2. Declaración juramentada (Mensual).
3. Copia de la planilla de pago No. 61996901 de los aportes al sistema integral de Seguridad Social y ARL del mes de agosto de 2022.
4. Y los demás requisitos pactados.

CONSIGNACIÓN CUENTA BANCARIA
BANCO: BANCOLOMBIA
No. DE CUENTA: 101724993 - 12
TIPO DE CUENTA: AHORROS

Agradezco su atención.

Cordialmente,

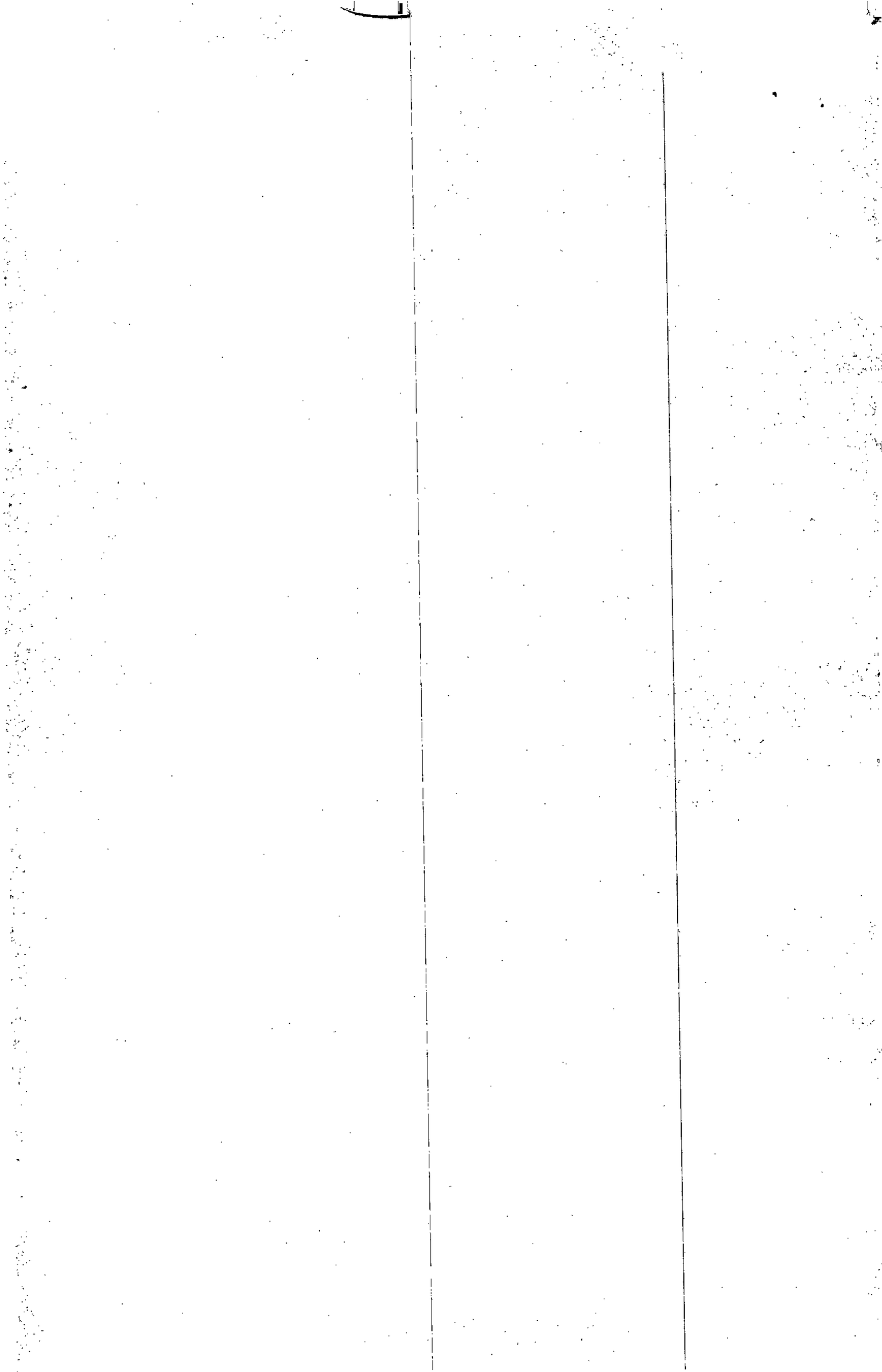
MANUEL FALLA BUSTOS
CC. 19.271.830 de Bogotá
Dirección de residencia: Carrera 56 No. 153 – 84 Torre 7 Apto. 302
Correo: manuel.falla@gobiernobogota.gov.co
Teléfono: 315 2352036

(100)

ALCALDÍA LOCAL DE CHAPINERO

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES No. 09 PERÍODO: «01 DE SEPTIEMBRE DE 2022 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE «2022»	
DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO	
TIPO DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS
No. CONTRATO Y FECHA	FDLCH-CPS-094 DE 26 DE ENERO DE 2022
NOMBRE DEL CONTRATISTA	MANUEL FALLA BUSTOS
TIPO (C.C-NIT) Y NO. DE IDENTIFICACIÓN	CC 19.271.830 DE BOGOTÁ
PLAZO DE EJECUCIÓN	OCHO (8) MESES
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 42.400.000.00.
VALOR DEL PERIODO DE COBRO	$ 5.300.000.oo
No. DEL PROYECTO (IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL)	02-30-11-60557000000-1841
FECHA ACTA DE INICIO	26 DE ENERO DE 2022
PRÓRROGA[1]	DOCE (12) DIAS
ADICIÓN	DOS MILLONES CIENTO VEINTE MIL PESOS ($2.120.000)
SUSPENSIÓN	N/A
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN (INCLUYENDO PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES)	7 DE OCTUBRE DE 2022
OBJETO DEL CONTRATO	Apoyar profesional y jurídicamente el seguimiento, supervisión estratégica y sustanciación de procesos de competencia de la Alcaldía Local de Chapinero anteriores a la entrada en vigencia de la Ley 1801 de 2016.

[1] Si el contrato presenta más de una suspensión y/o adición y/o prorroga se deben incluir las filas requeridas para el registro de la información



ALCALDÍA LOCAL DE CHAPINERO

<table>
<tr><th>OBLIGACIONES ESPECIFICAS</th><th>ACTIVIDAD</th><th>MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL</th></tr>
<tr><td>1. Analizar jurídicamente los expedientes asignados, emitir el respectivo concepto de acuerdo con la revisión realizada para establecer la actuación jurídica a seguir conforme con la naturaleza del proceso que corresponda.</td><td>Durante el presente mes se revisaron un total de 47 expedientes, a los que se proyectaron 28 constancias de ejecutorias y 29 autos de archivo definitivo para el archivo de la actuación administrativa. Igualmente se proyectaron 18 fallos de fondo que terminan la actuación y resuelven recursos interpuestos y que se relacionan a continuación:
<table>
<tr><td>17451</td><td>OBRAS</td><td>2014</td><td>17451</td></tr>
<tr><td>005</td><td>EST CIO</td><td>2009</td><td>2106</td></tr>
<tr><td>008</td><td>EST CIO</td><td>2012</td><td>13056</td></tr>
<tr><td>013</td><td>EST CIO</td><td>2008</td><td>984</td></tr>
<tr><td>178</td><td>EST CIO</td><td>2010</td><td>12417</td></tr>
<tr><td>120</td><td>OBRAS</td><td>2010</td><td>3074</td></tr>
<tr><td>024</td><td>OBRAS</td><td>2016</td><td>20367</td></tr>
<tr><td>109</td><td>OBRAS</td><td>2012</td><td>13514</td></tr>
<tr><td>085</td><td>EST CIO</td><td>2010</td><td>12024</td></tr>
<tr><td>041</td><td>OBRAS</td><td>2014</td><td>19582</td></tr>
<tr><td>026</td><td>EST CIO</td><td>2016</td><td>19359</td></tr>
<tr><td>065</td><td>EST CIO</td><td>2019</td><td>20723</td></tr>
<tr><td>062</td><td>EST CIO</td><td>2013</td><td>20760</td></tr>
<tr><td>063</td><td>EST CIO</td><td>2013</td><td>20761</td></tr>
<tr><td>071</td><td>EST CIO</td><td>2018</td><td>20580</td></tr>
<tr><td>038</td><td>EST CIO</td><td>2016</td><td>19708</td></tr>
<tr><td>020</td><td>OBRAS</td><td>2016</td><td>19556</td></tr>
<tr><td>053</td><td>EST CIO</td><td>2017</td><td>20338</td></tr>
</table></td><td>Adjunto al presente informe cuadro Excel con la actividad realizada y la relación de los expedientes verificados y tramitados, junto con los Orfeos elaborados.</td></tr>
</table>

ALCALDÍA LOCAL DE CHAPINERO

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD				MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
	074	EST CIO	2017	20488	
	055	EST CIO	2018	20536	
	15565	OBRAS	2013	15565	
	15565	OBRAS	2013	15565	
	17439	OBRAS	2014	17439	
	17439	OBRAS	2014	17439	
	18680	OBRAS	2015	18680	
	18680	OBRAS	2015	18680	
	17451	OBRAS	2014	17451	
	16861	OBRAS	2013	16861	
	16861	OBRAS	2013	16861	
	070	EST CIO	2017	20846	
	070	EST CIO	2017	20846	
	047	EST CIO	2016	20844	
	047	EST CIO	2016	20844	
	021	EST CIO	2013	20845	
	021	EST CIO	2013	20845	
	048	EST CIO	2016	20847	
	048	EST CIO	2016	20847	
	018	EST CIO	2014	20843	
	018	EST CIO	2014	20843	
	077	EST CIO	2018	20560	
	077	EST CIO	2018	20560	

ALCALDÍA LOCAL DE CHAPINERO

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD				MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
	110	OBRAS	2016	20474	
	110	OBRAS	2016	20474	
	305	EST CIO	2009	12269	
	305	EST CIO	2009	12269	
	022	EST CIO	2009	2379	
	022	EST CIO	2009	2379	
	073	EST CIO	2009	2413	
	073	EST CIO	2009	2413	
	055	OBRAS	2010	2993	
	055	OBRAS	2010	2993	
	058	EST CIO	2009	2403	
	058	EST CIO	2009	2403	
	041	EST CIO	2018	20599	
	041	OBRAS	2018	20599	
	023	OBRAS	2015	19322	
	023	OBRAS	2015	19322	
	012	OBRAS	2016	19293	
	012	OBRAS	2016	19293	
	049	EST CIO	2016	20848	
	049	EST CIO	2016	20848	
	050	EST CIO	2016	20849	
	050	EST CIO	2016	20849	
	051	EST CIO	2016	20850	

ALCALDÍA LOCAL DE CHAPINERO

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
	51 EST CIO 2016 20850 52 EST CIO 2016 20851 52 EST CIO 2016 20851 19 EST CIO 2014 20852 19 EST CIO 2014 20852 32 EST CIO 2015 20853 32 EST CIO 2015 20853 53 EST CIO 2016 20854 53 EST CIO 2016 20854 54 EST CIO 2016 20855 54 EST CIO 2016 20855 20 EST CIO 2014 20856 20 EST CIO 2014 20856 21 EST CIO 2014 20857 21 EST CIO 2014 20857	
2. Proyectar los actos administrativos correspondientes, conforme con la normatividad vigente, que	Durante el presente mes se proyectaron los actos administrativos conforme a la normatividad vigente que permitieron impulsar los expedientes y proferir los autos de archivo necesarios para la terminación de acuerdo al procedimiento de las actuaciones administrativas, se proyectaron para efectos de la Meta 11 a cargo de esta Alcaldía Local un total de 29 Autos de Archivo, que se relacionan así: 15565 OBRAS 2013 15565 15565 OBRAS 2013 15565	Adjunto al presente informe cuadro Excel con la actividad realizada y la relación de los expedientes verificados y

ALCALDÍA LOCAL DE CHAPINERO

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD					MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
permitan impulsar efectivamente los expedientes propendiendo por una decisión de fondo y/o su oportuna terminación o cierre y presentarlos al profesional que cumpla con el rol de supervisión estratégica de depuración e impulso procesal local para su revisión.	17439	OBRAS	2014	17439		tramitados, junto con los Orfeos correspondientes a los impulsos proyectados y aprobados.
	17439	OBRAS	2014	17439		
	18680	OBRAS	2015	18680		
	18680	OBRAS	2015	18680		
	17451	OBRAS	2014	17451		
	16861	OBRAS	2013	16861		
	16861	OBRAS	2013	16861		
	070	EST CIO	2017	20846		
	070	EST CIO	2017	20846		
	047	EST CIO	2016	20844		
	047	EST CIO	2016	20844		
	021	EST CIO	2013	20845		
	021	EST CIO	2013	20845		
	048	EST CIO	2016	20847		
	048	EST CIO	2016	20847		
	018	EST CIO	2014	20843		
	018	EST CIO	2014	20843		
	077	EST CIO	2018	20560		
	077	EST CIO	2018	20560		
	110	OBRAS	2016	20474		
	110	OBRAS	2016	20474		
	305	EST CIO	2009	12269		
	305	EST CIO	2009	12269		

ALCALDÍA LOCAL DE CHAPINERO

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD				MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
	022	EST CIO	2009	2379	
	022	EST CIO	2009	2379	
	073	EST CIO	2009	2413	
	073	EST CIO	2009	2413	
	055	OBRAS	2010	2993	
	055	OBRAS	2010	2993	
	058	EST CIO	2009	2403	
	058	EST CIO	2009	2403	
	041	EST CIO	2018	20599	
	041	OBRAS	2018	20599	
	023	OBRAS	2015	19322	
	023	OBRAS	2015	19322	
	012	OBRAS	2016	19293	
	012	OBRAS	2016	19293	
	049	EST CIO	2016	20848	
	049	EST CIO	2016	20848	
	050	EST CIO	2016	20849	
	050	EST CIO	2016	20849	
	051	EST CIO	2016	20850	
	51	EST CIO	2016	20850	
	52	EST CIO	2016	20851	
	52	EST CIO	2016	20851	
	19	EST CIO	2014	20852	

ALCALDÍA LOCAL DE CHAPINERO

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL

19	EST CIO	2014	20852
32	EST CIO	2015	20853
32	EST CIO	2015	20853
53	EST CIO	2016	20854
53	EST CIO	2016	20854
54	EST CIO	2016	20855
54	EST CIO	2016	20855
20	EST CIO	2014	20856
20	EST CIO	2014	20856
21	EST CIO	2014	20857
21	EST CIO	2014	20857

Igualmente, se profirieron 18 fallos de fondo que resuelve actuaciones administrativas, para contribuir a la meta 12 a cargo de esta alcaldía Local, que se relacionan así:

17451	OBRAS	2014	17451
005	EST CIO	2009	2106
008	EST CIO	2012	13056
013	EST CIO	2008	984
178	EST CIO	2010	12417
120	OBRAS	2010	3074
024	OBRAS	2016	20367
109	OBRAS	2012	13514

ALCALDÍA LOCAL DE CHAPINERO

<table>
<tr><th>OBLIGACIONES ESPECIFICAS</th><th>ACTIVIDAD</th><th>MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL</th></tr>
<tr><td></td><td>
<table>
<tr><td>085</td><td>EST CIO</td><td>2010</td><td>12024</td></tr>
<tr><td>041</td><td>OBRAS</td><td>2014</td><td>19582</td></tr>
<tr><td>026</td><td>EST CIO</td><td>2016</td><td>19359</td></tr>
<tr><td>065</td><td>EST CIO</td><td>2019</td><td>20723</td></tr>
<tr><td>062</td><td>EST CIO</td><td>2013</td><td>20760</td></tr>
<tr><td>063</td><td>EST CIO</td><td>2013</td><td>20761</td></tr>
<tr><td>071</td><td>EST CIO</td><td>2018</td><td>20580</td></tr>
<tr><td>038</td><td>EST CIO</td><td>2016</td><td>19708</td></tr>
<tr><td>020</td><td>OBRAS</td><td>2016</td><td>19556</td></tr>
<tr><td>053</td><td>EST CIO</td><td>2017</td><td>20338</td></tr>
<tr><td>074</td><td>EST CIO</td><td>2017</td><td>20488</td></tr>
<tr><td>055</td><td>EST CIO</td><td>2018</td><td>20536</td></tr>
</table>
Durante el presente mes se realizó actualización y depuración por parte del grupo de abogados del área, de la Matriz de Diagnóstico de los expedientes asignados al equipo de Descongestión, priorizando riesgos y trámites necesarios, y en especial para contribuir al cumplimiento de metra cuatrimestral asesorado por la oficina de Planeación, meta impuesta por Secretaría de Gobierno.</td><td></td></tr>
<tr><td>3. Realizar seguimiento a las estratégicas y herramientas institucionales para adelantar y</td><td>En el presente mes se realizó seguimiento a la caracterización de las actuaciones administrativas que cursan en la Alcaldía Local de Chapinero. Se prestó el apoyó a los requerimientos y trámites de la Oficina de Cobro Persuasivo, se atendieron los requerimientos relacionados con multas sucesivas para imponer las sanciones correspondientes y proyectar los requerimientos necesarios para el cumplimento de las sanciones impuestas y el acatamiento a lo dispuesto en cada uno de los fallos emitidos.</td><td>Adjunto al presente informe cuadro Excel con la actividad realizada y la relación de los</td></tr>
</table>

ALCALDÍA LOCAL DE CHAPINERO

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
optimizar la depuración e impulso de las actuaciones administrativas a cargo del Alcalde Local como autoridad de Policía y sus respectivos trámites de cobro persuasivo.	Además se apoyó el seguimiento a los planes y estrategias del Despacho, se coordinó con Oficina Asesora del Despacho y Oficina Asesora de Planeación para el cumplimiento de las metas establecidas por Secretaría de Gobierno. Se prestó apoyo para generar respuesta inmediata a los usuarios del Derecho de Petición que se relaciona a continuación: a.- Radicado 2022521101112 del 5 de septiembre de 2022, respuesta al Concejo de Bogotá con radicado 20225230649381 del 8 de septiembre de 2022. b.- Radicado 20225219985862 dentro del expediente 017 de 2013, respuesta con radicado 20225230642301 al administrado Daniel Hernandez. c.- Radicado 20225210104322 del 14 de septiembre de 2022 dentro del expediente 497 de 2009, respuesta con radicado 20225230664021 administrada Mariso Forero Chavez. d.- Radicado 20225210102402 dentro del expediente 061 de 2007, respuesta con radicado 20225230666731 del 14 de septiembre de 2022.	expedientes verificados y tramitados, junto con los Orfeos elaborados.
4 .Apoyo en la supervisión de los procesos administrativos y cobro persuasivo de competencia de la dependencia, de acuerdo con la normatividad vigente y los	Durante el presente mes Se prestó el apoyó a los requerimientos y trámites de la Oficina de Cobro Persuasivo, se atendieron los requerimientos relacionados con multas sucesivas para imponer las sanciones correspondientes y proyectar los requerimientos necesarios para el cumplimento de las sanciones impuestas y el acatamiento a lo dispuesto en cada uno de los fallos emitidos. Se prestó apoyo dentro de los expedientes que secrelacionan a continuación: Expediente 061 de 2007 Obras Expediente 497 de 2009 Obras Expediente 016 de 2012 Obras Expediente 104 de 2008 Obras	Adjunto al presente informe cuadro Excel con la actividad realizada y la relación de los expedientes verificados y tramitados, junto con los Orfeos elaborados.

ALCALDÍA LOCAL DE CHAPINERO

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
procedimientos establecidos en la materia.	Expediente 114 de 2011 Obras Expediente 610 de 2009 Obras	
5. Coordinar el desarrollo de los procesos y procedimientos que organizan y apoyan la gestión de las autoridades de policía locales a cargo de la Secretaria Distrital de Gobierno, de forma oportuna conforme a las orientaciones del Alcalde Local y las directrices institucionales y distritales en la materia, en el marco de la normatividad vigente.	Durante el presente mes no hubo requerimiento para esta actividad.	N/A

ALCALDÍA LOCAL DE CHAPINERO

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
6. Brindar apoyo en la revisión jurídica de los informes técnicos y el recaudo probatorio practicado por los abogados con el fin de impulsar y archivar las actuaciones administrativas relacionada con actividad económica, urbanismo y espacio público.	Para este periodo contractual, apoyé la revisión jurídica de los informes técnicos del área de descongestión y area de cerros, para definir la proxima actuación administrativa a seguir tendiente al cierre de la actuación. Se revisaron los informes elaborados por los arquitectos asignados. Durante el presente mes se adelantó con el apoyo de un auxiliar administrativo la elaboración de notificaciones por aviso en un total de 39 para hacer comparecer a los administrados a notificarse de los fallos que ordenan el archivo de las actuaciones administrativas, en especial las preliminares de establecimientos de comercio para llevarlas a auto de archivo definitivo. En el presente mes se adelantaron las respuestas necesarias a los sinproc de personería y citaciones para los administrados en apoyo al grupo de abogados de Descongestión. Se prestó apoyo al profesional Jorge Gutierrez para el trámite de los expedientes de Espacio Público a su cargo y que contribuyen al cumpliento de las metas acordadas con la administración local.	Adjunto al presente informe cuadro Excel con la actividad realizada y la relación de los expedientes verificados y tramitados, junto con los Orfeos elaborados.

ALCALDÍA LOCAL DE CHAPINERO

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
7. Apoyar al Alcalde Local en la revisión de los conceptos emitidos por los abogados de apoyo garantizando que se incorporen sus observaciones y/o modificaciones sugeridas de acuerdo con el soporte jurídico y técnico.	Para este periodo contractual, apoye al señor Alcalde en la revisión de los fallos que ordenan archivo de la actuación emitidos por los abogado de descongestión, además del apoyo para la elaboración de actos de trámite y decisiones de fondo relacionadas con solicitudes de pérdida ejecutoria, caducidad y respuesta a los recursos interpuestos. Además en el área de cerros se realizaron las observaciones correspondientes, se proyectaron 5 autos de archivo definitivos y 1 fallo ordena archivo. Se prestó apoyo en actuaciones administrativas que requieren atención especial, en especial los que acreditan alto riesgo. Igualmente con autorización del Despacho se revisaron y tramitaron los asuntos dejados por resolver a cargo del contratista Paulo Ramirez Infante. A la fecha no hay asunto por resolver y todo quedó finiquitado con el apoyo del profesional 24. Se prestó apoyo a la Dra Blanca Laydi de la Oficina Asesora de Planeación para la realización de mesas de trabajo para el seguimiento al cumplimiento de las metas propuestas y se revisaron el cumplimento y la proyección de las metas 12 y 13 para el presente año. Así mismo se desarrolló un plan de trabajo especial para el cumplimiento de la meta cuatrimestral respecto de las actuaciones administrativas que se adelantan en esta Alcaldía Local, pues se hace necesario la actualización de expedientes en lo que hace relación a los actos de apertura. Se continuó la revisión de las actuaciones preliminares de Establecimiento de Comercio, que como preliminares reposan en el archivo de la Alcaldía Local, diseñando una estrategia para llevar estas actuaciones, primero a la creación de expedientes y luego al archivo definitivo de las diligencias. Para lo anterior se cuenta con el apoyo de Secretaría de Gobierno en del Ingeniero Edgar Martinez y del ingeniero Wilson y del profesional 18 Miguel Cortéz para adelantar lo necesario en el aplicativo Si Actúa. Se desarrolló con apoyo del profesional 24, la revisión de expedientes de Espacio Público al profesional de planta Jorge Gutierrez, para que realice el trámite necesario a cada una de las actuaciones asignadas y en cumplimiento a los compromisos concertados con el señor Alcalde, acorde a lo establecido en el Manual de Funciones para los funcionarios de planta. En el presente mes no hubo reparto nuevo de expedientes, sino seguimiento a los que reposan en su poder.	Adjunto al presente informe cuadro Excel con la actividad realizada y la relación de los expedientes verificados y tramitados, junto con los Orfeos elaborados. Y evidencia física de revisión en cada uno de los expedientes tramitados

ALCALDÍA LOCAL DE CHAPINERO

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
8. Consolidar la información de las actuaciones administrativas depuradas e impulsadas en la localidad de forma mensual, revisando que la misma haya sido registrada en el aplicativo SIACTUA con el fin de dar el cierre respectivo y para que la Dirección para la Gestión Policiva realice el seguimiento de éstas.	Para el cumplimiento de esta obligación contractual, se consolido la información de todas las actuaciones administrativas tramitadas en el presente mes tanto los expedientes tramitados como los gestionados por el grupo de Descongestión y de acuerdo a instrucciones del profesional de Apoyo a la Supervisión en cuadro excel que se anexa al presente informe. Se efectuó la verificación de la actualización en el aplicativo Si Actúa.	Adjunto al presente informe cuadro Excel con la actividad realizada y en archivo aparte la relación de los expedientes verificados y tramitados, junto con los Orfeos elaborados.
9. Implementar las directrices emitidas por la dirección para la	Para este periodo contractual los conceptos jurídicos emitidos sobre las actuaciones administrativas que relaciono en las demas obligaciones del presente informe, estan conforme a la ley vigente al momento de la radicación de los documentos tramitados o, cuando se realizó de oficio por parte de esta Autoridad Local.	Adjunto al presente informe cuadro Excel con la actividad realizada y la

ALCALDÍA LOCAL DE CHAPINERO

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
Gestión Policiva en la aplicación técnica y normativa de la gestión de las actuaciones administrativas con forme a la normatividad legal vigente.		relación de los expedientes verificados y tramitados, junto con los Orfeos elaborados.
10. Orientar jurídicamente al equipo de la Alcaldía Local encargados de depurar expedientes administrativos con el fin de analizar y determinar las causales de caducidad y/o prescripción y/o pérdida de fuerza ejecutoria de los	Para este periodo contractual, brinde orientación al equipo de descongestión en donde se determinó los criterios para decretar la caducidad y/o prescripción y/o pérdida de fuera de ejecutoria de los actos administrativos, de conformidad con el Decreto 01 de 1994 y Ley 1437 de 2011. Así mismo, respecto de los recursos impetrados se brindó la orientación correspondiente. Durante el presente mes se prestó apoyo al Dr. Jorge Gutierrez funcionario de esta Alcaldía Local para el tramite relacionado con expedientes asignados en cunmplimiento de los compromisos adquiridos con el Despacho.	Adjunto al presente informe cuadro Excel con la actividad realizada y la relación de los expedientes verificados y tramitados, junto con los Orfeos elaborados de conformidad con el procedimiento administrativo sancionatorio.

ALCALDÍA LOCAL DE CHAPINERO

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
actos administrativos		
11. Apoyar en los trámites necesarios a la Alcaldía Local para surtir el trámite de notificación personal y mediante edicto y/o aviso de los actos administrativos y decisiones, en los términos de la Ley 1437 de 2011.	Durante el presente mes se efectuó citación notificación personal, y/o se efectuó notificación por aviso de administrados en las actuaciones administrativas radicadas como preliminares y se realizó la notificación personal a usuarios que se presentan a esta Alcaldía Local para tal trámite, en especial asuntos relacionados con preliminares de Establecimientos de Comercio. Se efectuó notificación por edicto de los siguientes expedientes: Expediente 095 de 2007 Obras Expediente 300 de 2010 Obras.	Adjunto al presente informe cuadro Excel con la actividad realizada y la relación de los expedientes verificados y tramitados, junto con los Orfeos.
12. Llevar a cabo el acompañamiento a las reuniones o cesiones	Durante el presente mes se asistió a reunión convocada por el Despacho el día 6 de septiembre, llevada a cabo en el Despacho del Señor Alcalde Local donde se trató el tema de las metas a cumplirse en el presente trimestre y además se	Página web y archivo institucional de la Alcaldía Local

ALCALDÍA LOCAL DE CHAPINERO

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
indicadas por el Alcalde Local así como los acompañamientos en calle requeridos por la Entidad.	hizo un balance de los logros obtenidos en el presente mes, además de adquirir el compromiso de resolver los asuntos de alto riesgo y tener preparado las respuestas y soluciones para la primera semana del mes de octubre.. Se asistí a reunión por Teams convocada por la Dra Carolina Avila de Secretaria de Gobierno, realizada el día 16 de septiembre hora 10 A M, donde se trató el tema sobre la caracterización de expedientes y la identificación de expedientes pendiente registro. Lo anterior debido a que se presenta un faltante de expedientes para la caracterización por cuanto parte del trabajo realizado por dos abogadas no fue cargado en la matriz correspondiente y se hace necesario volver a hacer el préstamo de los expedientes. Así mismo, se asistió a la reunión realizada el 16 de septiembre hora 9 am, citada por el Profesional 24 para tratar el asunto relacionado con las metas a cargo de esta Alcaldía Local explicando el alcance de un posible incumplimiento y los perjuicios que esto generaría por el inicio de investigaciones disciplinarias. Realizada en la oficina del profesional 24 y se tomaron las directrices necesarias para evitar cualquier riesgo. Igualmente se celebró con la Oficina Asesora de Planeación Dra Blanca Laydi reuniones privadas para analizar las metas 13 y 14 señaladas por Secretaría de Gobierno, determinar los avances en el actual trimestre y definir el derrotero a seguir para el cumplimiento de las metas fijadas, reuniones desarrolladas en la Oficina de Planeación de esta Alcaldía Local en dos ocasiones durante el mes.	
13. Las demás que le sean asignadas y que este relación relacionadas con el objeto del contrato.	Durante el presente mes se prestó apoyo para el cumplimiento de los compromisos adquiridos por el profesional Jorge Gutierrez con el Despacho en el trámite a expedientes asignados de Espacio Público.	Reparto de Expedientes según orfeos asignados y cuadro Excel y cd que se adjunta con el presente informe.

ALCALDÍA LOCAL DE CHAPINERO

INFORMACIÓN ADICIONAL			
APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL:	NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PAGO DE SALUD:	NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PAGO DE ARL	NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PENSIÓN
	COMPENSAR	POSITIVA	COLPENSIONES

FIRMAS	
	CONTRATISTA
DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el periodo indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.	**Firma:** **Nombre: MANUEL FALLA BUSTOS** **Cédula: 19.271.830 de Bogotá**
	SUPERVISOR/INTERVENTOR
DECLARACIÓN DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR: Una vez verificado los soportes allegados por el contratista manifiesto que el/la contratista ha cumplido a la fecha con las obligaciones establecidas en el contrato.	**Nombre:** **OSCAR YESID RAMOS CALDERON** **Cargo: ALCALDE LOCAL DE CHAPINERO** **Firma:**

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

CERTIFICACIÓN CALIDAD TRIBUTARIA DEL CONTRATISTA

Declaración Juramentada

Número de Contrato: FDL CH 094 - 2022

Yo, MANUEL FALLA BUSTOS, identificado con cédula de ciudadanía No. 19.271.830 expedida en la ciudad de Bogotá,

INFORMACION PERSONAL	SI	NO
Soy Pensionado		X
Soy Declarante de Renta año 2021	X	
Debo presentar Declaración de Ingresos de vigencia anterior por contratos superiores a 3500 UVT		X
Ha contratado o vinculado dos o más trabajadores o contratistas asociados a la actividad generadora de renta		X
Declaro que el 80% de mis ingresos provienen de la prestación de servicios de manera personal o de la realización de la actividad económica por cuenta y riesgo del empleador o contratante	X	

Nota: En cumplimiento del Decreto No. 1070 del 28 de Mayo de 2013, Artículo 2 "Depuración de la base del cálculo de la retención en la fuente" y el Decreto 099 de enero 25 de 2013, mediante el cual se reglamentó lo ordenado en el art. 383 del E.T. estableciendo que esa tabla de retención allí contenida, se podrá aplicar a toda persona natural, según el art.329 del ET y modificado por la ley 1819 de 2016.

CERTIFICO QUE: (Seleccione con X para cada concepto que le aplique y anexe el soporte según corresponda):

DEPURACION CALCULO DE RENTA	SI	NO
Pertenezco al Régimen Común del Impuesto a las ventas (Anexar Rut y certificación de autorización de numeración de facturación electrónica).		X
Efectúo aportes a cuenta AFC (Ahorro fomento para la construcción) (Anexar soporte de pago de aporte mensual)		X
A la fecha del presente efectúo aportes VOLUNTARIOS a pensión (**diferentes a los obligatorios** - Anexar soporte de pago de aporte mensual)		X
Certificación pago Intereses en préstamos para adquisición de vivienda del Empleado valor pagado año: **2021** (Anexar certificación en la primera cuenta)		X
Certificación pagos a medicina prepagada y/o Planes Adicionales de Salud valor pagado año: **2021** (Anexar certificación en la primera cuenta)		X

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

CERTIFICACIÓN CALIDAD TRIBUTARIA DEL CONTRATISTA

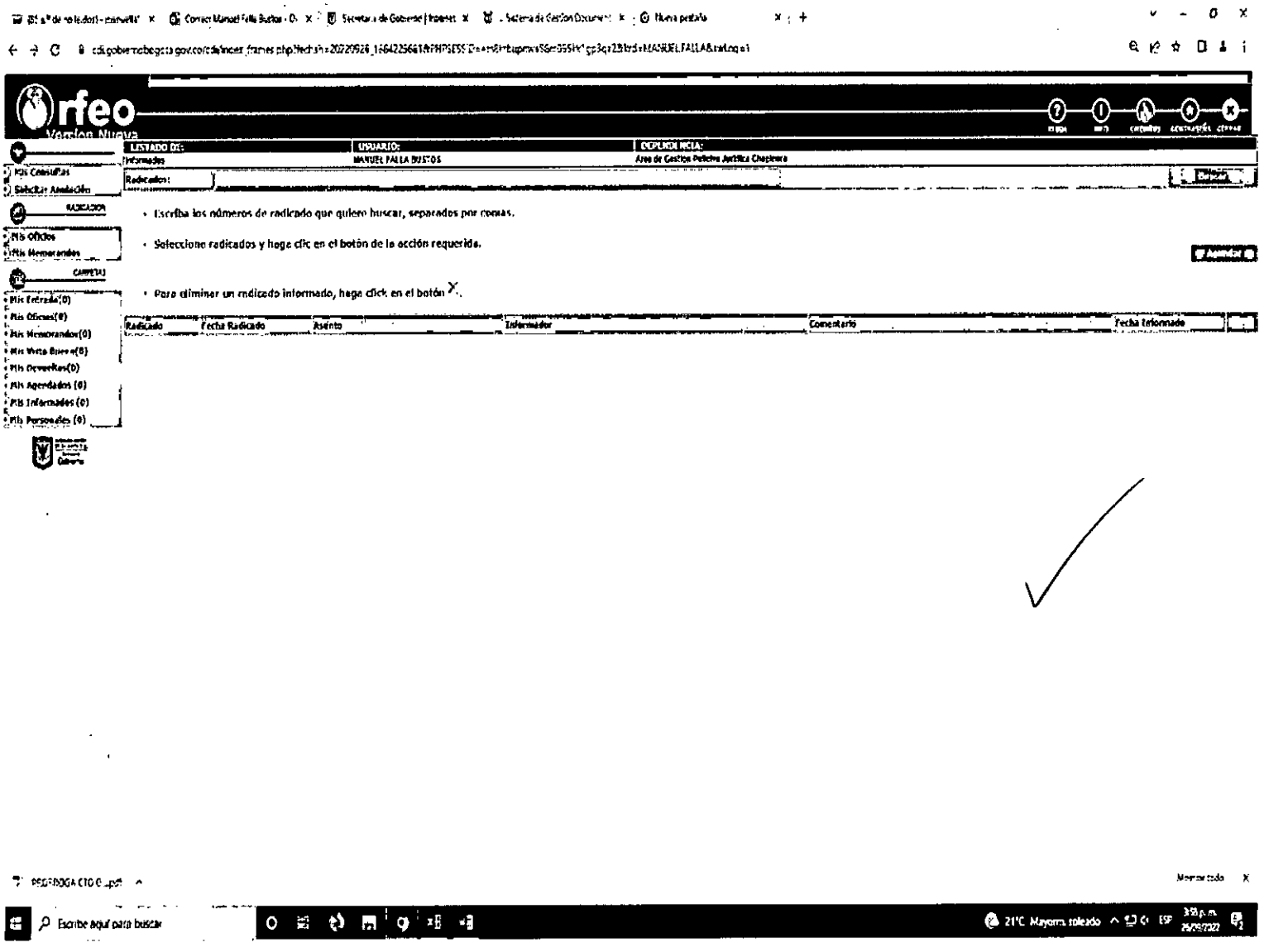
Declaración Juramentada

Certificó que tengo dependientes, de acuerdo con los requisitos exigidos en el parágrafo 2 del artículo 387 del E.T. y lo reglamentado en el parágrafo 3 del artículo 2 del Decreto 099 de 2013, base retención (10%) de los ingresos brutos y hasta máximos de 32 UVT (Anexar formato gco-gci-f137 y sus soportes)		X

Se expide y firma día cuatro (04) día del mes de octubre del 2022.

Firma: _____

Nombre: Manuel Falla Bustos
C.C: 19.271.830
Dirección laboral: Carrera 13 No. 54 – 74
Teléfono laboral: 3187887136
Correo electrónico institucional: manuel.falla@gobiernobogota.gov.co


orfeo
Versión Nueva
LISTADO DE:
Informados
USUARIO:
MANUEL FALLA BUSTOS
DEPENDENCIA:
Area de Gestion Policiva Juridica Chaparro
Radicados:
Buscar
Pils Consultas
Solicitar Anulación
RADICACION
Pils Oficios
Pils Memorandos
CARPETAS
Pils Entrada(0)
Pils Oficios(0)
Pils Memorandos(0)
Pils Varios Buzon(0)
Pils Devueltos(0)
Pils Agendados (0)
Pils Informados (0)
Pils Personales (0)
Escriba los números de radicado que quiere buscar, separados por comas.
Seleccione radicados y haga clic en el botón de la acción requerida.
Para eliminar un radicado informado, haga click en el botón
Radicado
Fecha Radicado
Asunto
Informador
Comentario
Fecha Informado

Bogotá, octubre 4 de 2022

Doctor

OSCAR YESID RAMOS CALDERON

Alcalde Local de Chapinero

Ciudad.

Me permito relacionar el estado de los Orfeos que aparecen a la fecha en mi bandeja pendientes de trámite y/o cierre, así:

En mis entradas figura 0 orfeos pendientes.

En los informados figuran 0 orfeos pendientes.

Y en oficios figuran 0 orfeos pendientes.

Espero atender este requerimiento con las anteriores explicaciones,

Cordialmente,



MANUEL FALLA B.

ABOGADO CONTRATISTA

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACIÓN DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	19271830	MANUEL FALLA BUSTOS	Carrera 56 N 153 - 84 torre 7apto 302	6318159	manuelfallaasesor@yahoo.es	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I - Independiente		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2022-08	2022-08	I	22/09/2022	61996901	$764.300	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	325.000	0		0		0	14	4.200	0	329.200	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
25-14	Colpensiones	900336004-7	416.000	0	0	0	0	14	5.300	0	421.300	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	13.600				13.600	14	200	13.800			136	13.800	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	325.000	329.200
Pensión	1	416.000	421.300
Riesgos Laborales	1	13.600	13.800
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	754.600	764.300

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	19271830	MANUEL FALLA BUSTOS	Carrera 56 N 153 - 84 torre 7apto 302	6318159	manuelfallaasesor@yahoo.es	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

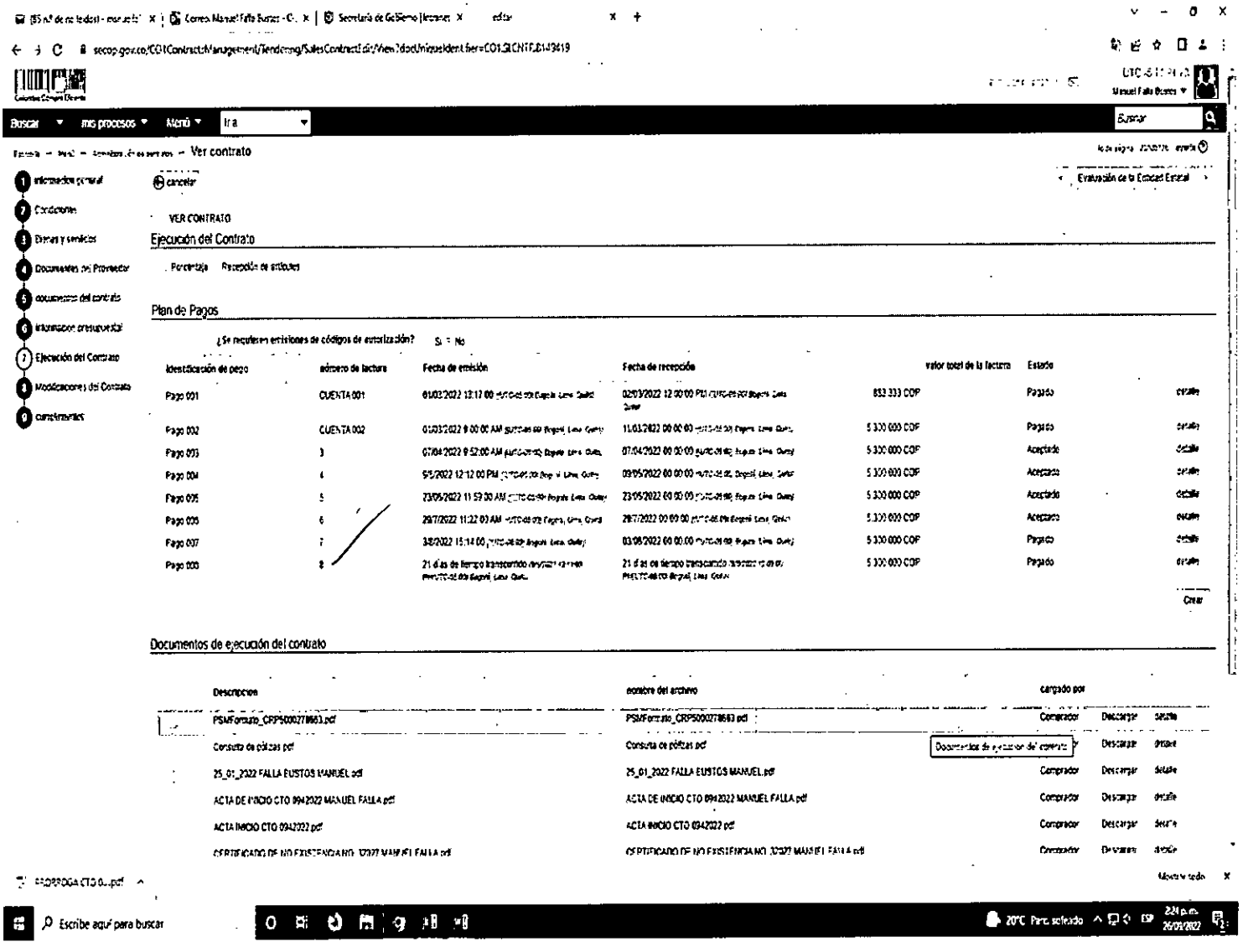
DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2022-08	2022-08	I	22/09/2022	61996901	$764.300	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE								INFORMACIÓN NOVEDADES												PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES								
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Cotiza en el Exterior	ING	RET	TDP	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	19271830	FALLA BUSTOS MANUEL	59	0			N							X								25-14	2.600.000	416.000	0	0	0	0	EPS008	2.600.000	325.000	14-23	2.600.000	I	13.800		0	0	0	0	0	0	0	

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información



Ver contrato

1 Información general
2 Condiciones
3 Bienes y servicios
4 Documentos del Proveedor
5 documentos del contrato
6 Información presupuestal
7 Ejecución del Contrato
8 Modificaciones del Contrato
9 comentarios

cancelar

Evaluación de la Entidad Estatal

VER CONTRATO

Ejecución del Contrato

Porcentaje Recepción de artículos

Plan de Pagos

¿Se requieren emisiones de códigos de estratización? Si No

Identificación de pago	número de factura	Fecha de emisión	Fecha de recepción	valor total de la factura	Estado	
Pago 001	CUENTA 001	01/03/2022 12:17 00	02/03/2022 12 00 00	833 333 COP	Pagado	detalle
Pago 002	CUENTA 002	01/03/2022 9 00 00 AM	11/03/2022 00 00 00	5 300 000 COP	Pagado	detalle
Pago 003	3	07/04/2022 9 52 00 AM	07/04/2022 00 00 00	5 300 000 COP	Aceptado	detalle
Pago 004	4	9/5/2022 12 12 00 PM	09/05/2022 00 00 00	5 300 000 COP	Aceptado	detalle
Pago 005	5	23/05/2022 11 59 00 AM	23/05/2022 00 00 00	5 300 000 COP	Aceptado	detalle
Pago 006	6	28/7/2022 11:22 00 AM	28/7/2022 00 00 00	5 300 000 COP	Aceptado	detalle
Pago 007	7	3/8/2022 15:14 00	03/08/2022 00 00 00	5 300 000 COP	Pagado	detalle
Pago 008	8	21 días de tiempo transcurrido	21 días de tiempo transcurrido	5 300 000 COP	Pagado	detalle

Crear

Documentos de ejecución del contrato

Descripción	nombre del archivo	cargado por		
PSMFormato_CRPS000278663.pdf	PSMFormato_CRPS000278663.pdf	Comprador	Descargar	detalle
Consulta de pólizas.pdf	Consulta de pólizas.pdf	Documentos de ejecución del contrato	Descargar	detalle
25_01_2022 FALLA BUSTOS MANUEL.pdf	25_01_2022 FALLA BUSTOS MANUEL.pdf	Comprador	Descargar	detalle
ACTA DE INICIO CTO 0942022 MANUEL FALLA.pdf	ACTA DE INICIO CTO 0942022 MANUEL FALLA.pdf	Comprador	Descargar	detalle
ACTA INICIO CTO 0942022.pdf	ACTA INICIO CTO 0942022.pdf	Comprador	Descargar	detalle
CERTIFICADO DE NO EXISTENCIA NO. 32027 MANUEL FALLA.pdf	CERTIFICADO DE NO EXISTENCIA NO. 32027 MANUEL FALLA.pdf	Comprador	Descargar	detalle

Mostrar todo

Escribe aquí para buscar

20°C Parc. soleado

2:24 p. m. 26/09/2022

PRÓRROGA Y ADICIÓN No. 1 AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. FDLCH-CPS-094-2022, CELEBRADO ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CHAPINERO Y MANUEL FALLA BUSTOS.

Entre los suscritos, **OSCAR YESID RAMOS CALDERÓN** identificado con la cédula de ciudadanía número 1.032.436.255, en su calidad de Alcalde Local de la Localidad de Chapinero, cargo para el cual fue nombrado mediante Decreto No. 107 de 8 de abril de 2020 y acta de posesión No. 109 de abril 17 de 2020, quien actúa en nombre del **FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CHAPINERO**, en virtud de la delegación de la capacidad de contratar efectuada por el Alcalde Mayor de Bogotá mediante Decreto 374 de 2019, con base en lo dispuesto en el Decreto Ley 1421 de 1993, el artículo 12 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 110 del Decreto 111 de 1996 y Acuerdo 740 de 2019, quien para efectos de este documento se designará como **EL FONDO**, de una parte, y por la otra, **MANUEL FALLA BUSTOS** mayor de edad, vecino de esta ciudad, identificado con cédula de ciudadanía No. 19.271.830 de Venadillo - Tolima, quien actúa en su propio nombre y representación, y que para todos los efectos legales se denomina **EL CONTRATISTA**, hemos convenido celebrar la presente **PRORROGA Y ADICIÓN No.1,** al contrato de **PRESTACION DE SERVICIOS No. FDLCH-CPS-094-2022**, que se rige por las siguientes cláusulas, previas las siguientes consideraciones. **PRIMERA** - Que el día veintiséis (26) enero del 2022, se suscribió el acta de inicio del contrato de prestación de servicios **No. FDLCH-CPS-094-2022** con **MANUEL FALLA BUSTOS** cuyo objeto es: "Prestar servicios profesionales de apoyo y jurídicamente el seguimiento, supervisión estratégica y sustanciación de procesos de competencia de la alcaldía local de chapinero anteriores a la entrada en vigencia de la ley 1801 de 2016." **SEGUNDA:** Que el plazo de ejecución del contrato se pactó en **OCHO (08) MESES**, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución o de la suscripción del acta de inicio, lo cual se surtió desde el día veintiséis (26) enero del 2022 hasta el día veinticinco (25) de septiembre del 2022. **TERCERA:** Que el valor inicial del contrato se pactó por la suma de **CUARENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($42.400.000)**. **CUARTA**: Que en la actualidad el contrato se encuentra vigente. **QUINTA**: Que se requiere **PRORROGAR y ADICIONAR** el contrato de prestación de servicios FDLCH-CPS-008-2022, de conformidad con la solicitud del Apoyo a la Supervisión de fecha 02 de septiembre de 2022. **SEXTA**: Que con fundamento en lo expuesto las partes acuerdan: **CLÁUSULA PRIMERA. PRORROGA**: el plazo de ejecución por DOCE (12) días más, contados a partir del día siguiente del vencimiento del término pactado, es decir desde el día veintiséis (26) de septiembre del 2022, hasta el siete (07) de octubre del año 2022. **CLÁUSULA SEGUNDA. ADICIONAR** el presente contrato de **PRESTACION DE SERVICIOS No. FDLCH-CPS-094-2022**, en un valor de **DOS MILLONES CIENTO VEINTE MIL PESOS M/CTE ($2.120.000)**, para un valor total del contrato de **CUARENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS VEINTE MIL PESOS M/CTE ($44.520.000)**. **CLÁUSULA TERCERA. - PERFECCIONAMIENTO**: La presente **PRÓRROGA Y ADICIÓN** se perfecciona con la firma de las partes. **CLÁUSULA CUARTA. - APROPIACION PRESUPUESTAL**: La prórroga y adición se encuentra amparada por el certificado de disponibilidad presupuestal No. 664 del día 05 de septiembre del 2022, con cargo del rubro **O23011605570000001841**, expedido por el responsable de presupuesto del Fondo de Desarrollo Local de Chapinero. **CLÁUSULA QUINTA. - MODIFICACIÓN DE GARANTÍA**: **EL CONTRATISTA** se obliga a ampliar la garantía única en los términos del presente documento dentro de los tres (3) días siguientes al perfeccionamiento del mismo. **CLAUSULA SEXTA. - REQUISITOS DE EJECUCIÓN**: El Fondo de Desarrollo Local de Chapinero se obliga a la

PRÓRROGA Y ADICIÓN No. 1 AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. FDLCH-CPS-094-2022, CELEBRADO ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CHAPINERO Y MANUEL FALLA BUSTOS.

expedición del registro presupuestal y la aprobación de la ampliación de la Garantía Única. **CLÁUSULA SÉPTIMA. - CONDICIONES NO MODIFICADAS:** Las demás condiciones y obligaciones del contrato se mantienen sin modificación alguna. Para su constancia se firma en Bogotá D.C.

POR EL FONDO:	EL CONTRATISTA.
OSCAR YESID RAMOS CALDERÓN	**MANUEL FALLA BUSTOS**
Alcalde Local de Chapinero.	**C.C. 19.271.830**

Proyectó: Juan Fernando Villegas Mocoa - Abogado de Apoyo FDLCH
Revisó: Cesar Fruto Corredor - Abogado FDLCH

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO

ALCALDÍA LOCAL DE CHAPINERO

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO (Persona Natural)

Teniendo en cuenta el informe presentado por el contratista **MANUEL FALLA BUSTOS** sobre las actividades desarrolladas para dar cumplimiento a los términos contratados y los resultados obtenidos, una vez realizada la revisión del informe, se autoriza el pago correspondiente al:

Periodo comprendido entre el 01 de septiembre de 2022 al 30 de septiembre de 2022.

Contrato	No. FDL CH 094 - 2022
Tipo de Contrato:	Prestación de servicios
Contratista:	MANUEL FALLA BUSTOS
Cédula:	No. 19.271.830 de Bogotá
Objeto:	Apoyar profesional y jurídicamente el seguimiento, supervisión estratégica y sustanciación de procesos de competencia de la Alcaldía Local de Chapinero anteriores a la entrada en vigencia de la Ley 1801 de 2016.
Plazo del contrato:	Ocho (08) meses
Fecha de iniciación:	26 de Enero de 2022
Fecha de terminación:	07 de Octubre de 2022
Prórroga (s):	Doce (12) días
Valor inicial pactado:	$42.400.000.oo
Valor adicional:	$2.120.000.oo
Valor a pagar:	$5.300.000.oo (No. de pago 9)
Número de PIN:	61996901
Periodo cotizado:	Agosto de 2022

Se verificó el cumplimiento del pago de los aportes parafiscales relativos a SENA, ICBF, Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda, y ARL (Administradora de riesgos laborales) y al Sistema de Seguridad Social Integral) por parte del contratista, de conformidad con el Parágrafo 1 del Art. 23 la Ley 1150 de 2007 y el Artículo 244 de la Ley 1955 de 2019.

En constancia se firma al día cuatro (04) día del mes de octubre de dos mil veintidós (2022)

Supervisor,

OSCAR YESID RAMOS CALDERON
Alcalde Local de Chapinero
C.C. No. 1.032.436.255

FECHA	# EXPEDIENTE	TIPO	VIGENCIA	SI ACTUA	# ORFEO	TRAMITE REALIZADO
30/09/2022	17451	OBRAS	2014	17451		FALLO ORDENA ARCHIVO
30/09/2022	005	EST CIO	2009	2106		FALLO ORDENA ARCHIVO
30/09/2022	008	EST CIO	2012	13056		FALLO ORDENA ARCHIVO
30/09/2022	013	EST CIO	2008	984		FALLO ORDENA ARCHIVO
30/09/2022	178	EST CIO	2010	12417		FALLO ORDENA ARCHIVO
30/09/2022	120	OBRAS	2010	3074		FALLO DECLARA INFRACTOR
30/09/2022	024	OBRAS	2016	20367		FALLO RECURSO REPOSICION
30/09/2022	109	OBRAS	2012	13514		FALLO IMPONE DEMOLICION
30/09/2022	085	EST CIO	2010	12024		FALLO RECURSO REPOSICION
30/09/2022	041	OBRAS	2014	19582		REVOCATORIA DIRECTA
30/09/2022	026	EST CIO	2016	19359		FALLO ORDENA ARCHIVO
30/09/2022	065	EST CIO	2019	20723		FALLO ORDENA ARCHIVO
30/09/2022	062	EST CIO	2013	20760		FALLO ORDENA ARCHIVO
30/09/2022	063	EST CIO	2013	20761		FALLO ORDENA ARCHIVO
30/09/2022	071	EST CIO	2018	20580		FALLO RECURSO REPOSICION
30/09/2022	038	EST CIO	2016	19708		FALLO RECURSO REPOSICION
30/09/2022	020	OBRAS	2016	19556		FALLO RECURSO REPOSICION
30/09/2022	053	EST CIO	2017	20338		FALLO ORDENA ARCHIVO
30/09/2022	074	EST CIO	2017	20488		FALLO ORDENA ARCHIVO
30/09/2022	055	EST CIO	2018	20536		FALLO ORDENA ARCHIVO
30/09/2022	15565	OBRAS	2013	15565		CONSTANCIA EJECUTORIA
30/09/2022	15565	OBRAS	2013	15565		AUTO DE ARCHIVO
30/09/2022	17439	OBRAS	2014	17439		CONSTANCIA EJECUTORIA
30/09/2022	17439	OBRAS	2014	17439		AUTO DE ARCHIVO
30/09/2022	18680	OBRAS	2015	18680		CONSTANCIA EJECUTORIA
30/09/2022	18680	OBRAS	2015	18680		AUTO DE ARCHIVO
30/09/2022	17451	OBRAS	2014	17451		AUTO DE ARCHIVO
30/09/2022	16861	OBRAS	2013	16861		CONSTANCIA EJECUTORIA
30/09/2022	16861	OBRAS	2013	16861		AUTO DE ARCHIVO
30/09/2022	070	EST CIO	2017	20846		CONSTANCIA EJECUTORIA
30/09/2022	070	EST CIO	2017	20846		AUTO DE ARCHIVO
30/09/2022	047	EST CIO	2016	20844		CONSTANCIA EJECUTORIA
30/09/2022	047	EST CIO	2016	20844		AUTO DE ARCHIVO
30/09/2022	021	EST CIO	2013	20845		CONSTANCIA EJECUTORIA
30/09/2022	021	EST CIO	2013	20845		AUTO DE ARCHIVO
30/09/2022	048	EST CIO	2016	20847		CONSTANCIA EJECUTORIA
30/09/2022	048	EST CIO	2016	20847		AUTO DE ARCHIVO
30/09/2022	018	EST CIO	2014	20843		CONSTANCIA EJECUTORIA
30/09/2022	018	EST CIO	2014	20843		AUTO DE ARCHIVO
30/09/2022	077	EST CIO	2018	20560		CONSTANCIA EJECUTORIA
30/09/2022	077	EST CIO	2018	20560		AUTO DE ARCHIVO
30/09/2022	110	OBRAS	2016	20474		CONSTANCIA EJECUTORIA
30/09/2022	110	OBRAS	2016	20474		AUTO DE ARCHIVO
30/09/2022	305	EST CIO	2009	12269		CONSTANCIA EJECUTORIA
30/09/2022	305	EST CIO	2009	12269		AUTO DE ARCHIVO
30/09/2022	022	EST CIO	2009	2379		CONSTANCIA EJECUTORIA
30/09/2022	022	EST CIO	2009	2379		AUTO DE ARCHIVO

30/09/2022	073	EST CIO	2009	2413		CONSTANCIA EJECUTORIA
30/09/2022	073	EST CIO	2009	2413		AUTO DE ARCHIVO
30/09/2022	055	OBRAS	2010	2993		CONSTANCIA EJECUTORIA
30/09/2022	055	OBRAS	2010	2993		AUTO DE ARCHIVO
30/09/2022	058	EST CIO	2009	2403		CONSTANCIA EJECUTORIA
30/09/2022	058	EST CIO	2009	2403		AUTO DE ARCHIVO
30/09/2022	041	EST CIO	2018	20599		CONSTANCIA EJECUTORIA
30/09/2022	041	OBRAS	2018	20599		AUTO DE ARCHIVO
30/09/2022	023	OBRAS	2015	19322		CONSTANCIA EJECUTORIA
30/09/2022	023	OBRAS	2015	19322		AUTO DE ARCHIVO
30/09/2022	012	OBRAS	2016	19293		CONSTANCIA EJECUTORIA
30/09/2022	012	OBRAS	2016	19293		AUTO DE ARCHIVO
30/09/2022	049	EST CIO	2016	20848		CONSTANCIA EJECUTORIA
30/09/2022	049	EST CIO	2016	20848		AUTO DE ARCHIVO
30/09/2022	050	EST CIO	2016	20849		CONSTANCIA EJECUTORIA
30/09/2022	050	EST CIO	2016	20849		AUTO DE ARCHIVO
30/09/2022	051	EST CIO	2016	20850		CONSTANCIA EJECUTORIA
30/09/2022	51	EST CIO	2016	20850		AUTO DE ARCHIVO
30/09/2022	52	EST CIO	2016	20851		CONSTANCIA EJECUTORIA
30/09/2022	52	EST CIO	2016	20851		AUTO DE ARCHIVO
30/09/2022	19	EST CIO	2014	20852		CONSTANCIA EJECUTORIA
30/09/2022	19	EST CIO	2014	20852		AUTO DE ARCHIVO
30/09/2022	32	EST CIO	2015	20853		CONSTANCIA EJECUTORIA
30/09/2022	32	EST CIO	2015	20853		AUTO DE ARCHIVO
30/09/2022	53	EST CIO	2016	20854		CONSTANCIA EJECUTORIA
30/09/2022	53	EST CIO	2016	20854		AUTO DE ARCHIVO
30/09/2022	54	EST CIO	2016	20855		CONSTANCIA EJECUTORIA
30/09/2022	54	EST CIO	2016	20855		AUTO DE ARCHIVO
30/09/2022	20	EST CIO	2014	20856		CONSTANCIA EJECUTORIA
30/09/2022	20	EST CIO	2014	20856		AUTO DE ARCHIVO
30/09/2022	21	EST CIO	2014	20857		CONSTANCIA EJECUTORIA
30/09/2022	21	EST CIO	2014	20857		AUTO DE ARCHIVO